



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : XIMENA ANDREA SALAZAR GAETE Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 64,000 SESENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1730 DEL 22/05/2014
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	122	25/06/2014	64,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		64,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	64,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	64,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		57,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		6,400
Sumas Iguales		128,000	128,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	718,357,000			
Total Comprometido	691,372,892			
Saldo x Comprometer	26,984,108			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

